**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-007-2018**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA MEJORA EN ALMACENAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA DE VIRTUALIZACIÓN”**

El crecimiento, deberá de integrarse al sistema actual de protección de información y réplica, como se describe a continuación:

1. 52.8TB de espacio crudo en discos de máximo 2.4TB
2. 64TB de espacio crudo en disco de máximo 8TB
3. Deberá soportar arreglos de disco 0, 1, 10, 5 y 6
4. Deberá ser administrable por medio de navegador WEB protocolo https
5. Almacenamiento en capas con movimiento automático de bloques de acuerdo al nivel de uso
6. Dos controladoras activo/activo redundantes entre sí con capacidad de intercambio en hot swap
7. Dos fuentes de energía activo/activo redundantes entre sí con capacidad de intercambio en hot swap
8. Conectividad de canal de fibra
9. Deberá garantizar compatibilidad y funcionamiento al 100% con la infraestructura instalada de IBM
10. Compatible con sistema de servidores Blade de IBM y sistema de virtualización vmWare
11. Se debe considerar la solución en “stacking” (apilable) con el almacenamiento actual
12. El participante, deberá de presentar carta de ser un canal autorizado y certificado por el fabricante IBM.
13. La plataforma de almacenamiento deberá soportar discos de diferentes tecnologías SAS, NL-SAS o SSD
14. Debe tener la capacidad de mover los datos automáticamente de acuerdo a la frecuencia de uso entre diferentes “capas" de tipo de disco, ubicando los datos más accesados en los discos más rápidos.
15. Debe incluir la funcionalidad de duplicación de datos en línea.

El participante, deberá de presentar carta de ser un distribuidor autorizado y certificado por el fabricante IBM.

1. El equipo deberá ser de la misma marca de fabricante del equipo de almacenamiento actual.
2. La plataforma de almacenamiento deberá soportar discos de diferentes tecnologías SAS, NL-SAS o SSD
3. Debe tener la capacidad de mover los datos automáticamente de acuerdo a la frecuencia de uso entre diferentes “capas” de tipo de disco, ubicando los datos más accesados en los discos más rápidos.
4. Debe incluir la funcionalidad de duplicación de datos en línea.
5. Debe incluir interfaces de administración vía Web y línea de comandos bajo un medio cifrado.
6. Debe incluir la funcionalidad de generar reportes de desempeño.
7. Debe incluir la funcionalidad de auto reportarse en caso de falla de algún componente del almacenamiento.
8. Deberá incluir capacitación a nivel administrativo en la solución.
9. Los equipos deben tener soporte 3 años con atención 7 x 24.
10. Todos los componentes del subsistema deben ser del mismo fabricante.
11. La solución debe tener la opción Call Home, Automatic Service Request o su equivalente para enviar de forma pro-activa y sin intervención del operador mensajes al fabricante sobre fallas potenciales o reales que puedan tener los equipos. El servicio debe ser ofrecido por el fabricante del subsistema.
12. EL LICITANTE GANADOR será responsable de toda la interconexión del equipo, software, hardware, cableado, instalación, migración, licenciamientos necesarios, configuración y puesta a punto.